CONTRATO N° 43 /2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CVE 01/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURIANUAL 2023- 2024 CON ID 430.615 CON LA FIRMA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS RUC NRO 4119457-8 REPRESENTADA PARA ESTE ACTO POR SR. CARLOS ATILIO CARLON CAPLI, CON C.I. N° 4.119.457.

Entre MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY – MISIONES, domiciliada en Av **Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry**, de la ciudad de Yabebyry – Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Ignacio Brizuela Morinigo,** con Cédula de Identidad N° 2.214.451 en su carácter de **Intendente Municipal**, el **Sr. José Carlos Flores** C.I.Nro. 2.869.739, en su carácter de **Secretario**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS RUC NRO 4119457-8**, domiciliada en Monseñor Wiessen casi Tte Honorio González- Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CARLOS ATILIO CARLON CAPLI**, con cédula de identidad N° **4.119.457**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "contrato de ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CVE 01/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURIANUAL 2023- 2024 CON ID 430.615***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La elaboración de los alimentos, la entrega, la distribución de las raciones, así como del retiro y la limpieza de todo lo utilizado de manera diaria en las Instituciones Educativas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
f) El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Avenida Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry, Misiones- Paraguay
Teléfono : (0213) 277420
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY INTENDENCIA MISIONES

FORTALEZA Emprendimientos RUC: 4119457 - 8 Encarnación - Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***430.615 proceso Plurianual 2023-2024***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía Excepción N°01/2023 convocado por la Municipalidad de Yabebyry la adjudicación fue realizada según acto administrativo N° /2023

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	29.700	59.400	12.000	712.800.000
							Precio Total	**712.800.000**

Monto Mínimo: *Gs. 356.400.000(guaraníes trecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido. -*

Monto Máximo; *Gs. 712.800.000 (guaraníes setecientos doce millones ochocientos mil) IVA incluido. -*

Cantidad Mínima: 29.700 – **Cantidad Máxima:** 59.400

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde desde el 18 de abril del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. Proceso Plurianual: la línea presupuestaria correspondiente al Ejercicio año 2023 -2024 estará supeditada a su aprobación. Todos los pagos estos sujetos a la aprobación del plan financiero de la Municipalidad Yabebyry Misiones .

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Avenida Calle Luis Laita e/ José Arrechea Yabebyry, Misiones- Paraguay
Teléfono : (0213) 277420
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

REPUBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY INTENDENCIA MISIONES

FORTALEZA Emprendimientos RUC: 4119457 - 8 Encarnación - Paraguay

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por

Avenida Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry, Misiones- Paraguay
Teléfono : (0213) 277420
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

Los almuerzos/cena deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del bien	Institución educativa	Dirección de entrega	Cantidad de matriculados	Turno escolar	Días y horarios de Distribución	Responsable de la recepción
1	Provisión de almuerzo escolar	Escuela Básica N° 2863 Juana Bautista Velásquez de Maidana	Mburucuya	4	Mañana y tarde	El horario de lunes a viernes 11hs a 12 hs (turno mañana) y 12hs. A 13hs (turno tarde)	Director/a de la Institución
2	Provisión de almuerzo escolar	Escuela Básica Nº 2352 Alejandro Eduardo Del Río Vera	Galeano Kue	22	Mañana y tarde	El horario de lunes a viernes 11hs a 12 hs (turno mañana) y 12hs. A 13hs (turno tarde)	Director/a de la Institución
3	Provisión de almuerzo escolar	Escuela Básica N° 164 Carlos Antonio Lopez	Mriscal Lopez	214	Mañana y tarde	El horario de lunes a viernes 11hs a 12 hs (turno mañana) y 12hs. A 13hs (turno tarde)	Director/a de la Institución
4	Provisión de almuerzo escolar	Escuela Básica Nº 164 Carlos Antonio López	Panchito López	90	Mañana y tarde	El horario de lunes a viernes 11hs a 12 hs (turno mañana) y 12hs. A 13hs (turno tarde)	Director/a de la Institución

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: ***Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Yabebyry.-***

9. CONTACTO DE LA EMPRESA CON EL PRODUCTOR

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: **el Sr. David Trinidad C.I.N°2.281.241**

Avenida Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry, Misiones- Paraguay
Teléfono : (0213) 277420
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY INTENDENCIA MISIONES

la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yabebyry República del Paraguay al día Martes 18 de abril del 2023.----------

Sr. CARLOS FLORES
Secretario General

DR. IGNACIO BRIZUELA
Intendente Municipal

Sr. Carlos Atilio Carson Capli
Fortaleza Emprendimientos
RUC: 4.119.457-8

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY INTENDENCIA MISIONES

FORTALEZA Emprendimientos RUC: 4119457 - 8 Encarnación - Para

Avenida Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry, Misiones- Paraguay
Teléfono : (0213) 277420
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com